Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable Nº ATN/SF 10751- PR "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II"

ENMIENDA "C"
AL CONTRATO CGR/BID Nº 01/2010 CONTRATACIÓN DE FIRMA ORGANIZADORA DE EVENTOS

Proveedor: ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL
Servicios Diferentes a Consultorías: Firma Organizadora de Eventos y Talleres de Capacitación

ENMIENDA "C" al **CONTRATO** suscrito entre la **Contraloría General de la República,** Organismo Ejecutor del Programa, representada en este acto por el Contralor General de la República, **Sr. Oscar Rubén Velázquez Gadea,** con C.I. Nº 639.715, fijando domicilio en la casa de la calle Bruselas Nº 1880 c/ Bélgica, por una parte, en adelante "el Comprador"; y la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL** con Cédula Tributaria N° 80006037-7 en lo sucesivo llamado "el Proveedor", por la otra, con domicilio en Coronel Irrazábal 811 c/ Herminio Giménez, representado en este acto por el **Sr. Alberto Ferreira**, C.I. Nº 361.654; a los efectos de aumentar el monto máximo Contrato CGR/BID Nº 01/2010.

Los pagos por los servicios del Proveedor serán abonados por el Comprador con fondos del **"Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República II - Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/SF-10751-PR"**, suscrito entre el Gobierno del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en fecha 05 de junio de 2008.

Esta enmienda será regida por el siguiente ítem:

2. PRECIO DEL CONTRATO.

a) Para los fines de esta Enmienda, se establece como monto máximo del Contrato en G. 172.530.000 (Guaraníes ciento setenta y dos millones quinientos treinta mil) IVA incluido; de los cuales G. 152.994.909 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos nueve) serán financiados con fondos del "Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República II – ATN/SF 10751 PR – Contribución BID"; y G. 19.535.091 (Guaraníes diecinueve millones quinientos treinta y cinco mil noventa y uno) con aportes de la Contrapartida Local.

b) El aumento del valor del Contrato en G. 41.050.000 (Guaraníes cuarenta y un millones cincuenta mil) IVA incluido, serán financiados con fondos del "Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República II – ATN/SF 10751 PR – Contribución BID" hasta la suma de G. 33.467.636 (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos treinta y seis) y con aportes de la Contrapartida Local hasta la suma G. 7.582.364 (Guaraníes siete millones quinientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro).

c) Todas las demás disposiciones continuarán rigiéndose por lo estipulado en el Contrato Original CGR/BID Nº 01/2010.

En prueba de conformidad se firman en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, expresando que ambas partes se someten a las leyes del país, en la ciudad de Asunción del Paraguay, a los 30 días del mes de septiembre de 2011.

PROVEEDOR	COMPRADOR
Alberto Ferreira **Director** **Organización Integral S.R.L.**	**Oscar Rubén Velázquez Gadea** **Contralor General** **de la República**

Laura Varela 12/10/2011
Organización Integral S.R.L. 08:55 am